



AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL
(Navarra)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
MONREAL DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022.**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José Manuel García Aróstegui

Concejales:

D. Francisco Javier Mateo Zabalza
D. José Javier Equiza Sola
D. Rafael Díez de Arizaleta Elduayen
D. Gorka Urdániz Ortigosa

Excusan su asistencia:

D^a. Esther Ugalde Ustárruz
D. Ignacio Beriáin Plano

Secretario:

D. Beñat Ripodas Beroiz

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Monreal, siendo las 14:30 horas del día 22 de julio de 2022, se reunió el Ayuntamiento de Monreal en sesión extraordinaria debidamente convocada al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Manuel García Aróstegui con asistencia de los Sres. Concejales/as anotados al margen y del Secretario del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

*El concejal D. José Javier Equiza Sola se retira del salón de plenos. El concejal D. Francisco Javier Mateo Zabalza no se ausenta ya que no existe el quorum necesario para la aprobación de la adjudicación y se entiende que su intervención tiene menor repercusión por haber quedado parcelas para huerta desiertas.

1.- ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LOS COMUNALES DE CULTIVO: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA Y SUBASTA DE LAS DESIERTAS.

El Alcalde introduce el asunto e indica que en el pleno celebrado el 8 de junio de 2022 se aprobó definitivamente el listado de personas admitidas y excluidas y se planteo el reparto provisional de los comunales de cultivo abriéndose plazo para recibir alegaciones. La lista y el reparto fueron las siguientes:

*Modalidad general.
Admitidos:

- Miguel Jesús Unzue Echeverria
- Juan Ignacio Labiano Lezaun
- Pedro María Uriz Ibarrola
- José Javier Equiza Sola
- Fermín Labiano Juangarcía
- Jaime Oroz Sarasate
- Eduardo Biurrun Urrestarazu
- Jesús M^a Sarasate Equiza
- Francisco Javier Quintana Burguete

Excluidos:

Ninguno.

*Modalidad específica de huertas.

Admitidos:

- Raúl Zabalza Blasco
- Francisco Javier Fernández Samitier
- Enrique Vera Ayanz
- Natalia Abigaila Tautan
- Héctor Gutiérrez Areta
- Fermín Fernández Montilla
- Borja Ibarrola Cillero
- Senén Gallego Tejero
- Pedro Matilla Rubio
- Pablo Lasheras San Martín
- Eduardo Biurrun Urrestarazu
- José Manuel Biurrun Urrestarazu
- Ernesto Milagros Pérez
- Francisco Javier Mateo Zabalza
- José Miguel Gómara Jiménez
- Zuriñe Durán Martín
- Irantzu Sola Unzu



AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL
(Navarra)

Excluidos:

Ninguno.

Al no haber interesado excluidos, las mencionadas listas se elevaron a definitivas. Visto lo cual se planteó el siguiente reparto provisional de comunales para las personas admitidas:

*Modalidad general.

Adjudicatario	Poligono	Parcela	Recinto	Categoría
Eduardo Biurrun	1	28	1/A	400
	1	28	3/C	200
	1	30	1/A	200
	1	32	1/A	200
	1	37	2/B	300
	2	340	8/H	400
Pedro Maria Úriz	Uriz y Jaime 50%			
	2	108	1/A	200
	2	108	2/B	100
	2	111	1/A	250
	3	157	1/A	400
	4	339	1/A	400
Miguel Unzué	1	43	1/A	100
	2	103	1/A	250
	2	104	1/A	250
	2	340	15/O	400
	2	444	1/A	250
	4	282	1/A	100
	4	344	1/A	400
	4	347	1/A	500
	4	349	1/A	300
	4	349	3/C	400
Fermín Labiano	1	24	1/A	350
	1	24	9/A	350
	1	12	1/A	500
	1	12	14/N	500

	2	340	1/A norte *	400
Jaime Oroz				
	Uriz y Jaime 50%			
	2	108	1/A	200
	2	108	2/B	100
	2	339	1/A	400
	2	412	1/A	350
Jesús Maria Sarasate				
	4	452	1/A	100
	4	452	4/D	100
José Javier Equiza				
	2	161	1/A	250
	2	327	1/A	300
	2	353	1/A	400
	3	198	1/A	400
María Jesús Setoain				
	1	35	1/A	300
Patxi Quintana				
	3	156	1/A	400
Juan Ignacio Labiano				
	3	166	1/A	400

*Modalidad específica de huertas.

Nº HUERTA	ADJUDICATARIO
16	Raúl Zabalza Blasco
5	Francisco Javier Fernández Samitier
2	Enrique Vera Ayanz
24	Natalia Abigaila Tautan
10	Héctor Gutiérrez Areta
9	Fermín Fernández Montilla
7	Borja Ibarrola Cillero
13	Senén Gallego Tejero
11	Pedro Matilla Rubio
1	Pablo Lasheras San Martín
23	Eduardo Biurun Urrestarazu
22	José Manuel Biurun Urrestarazu
6	Ernesto Milagros Pérez
12	Francisco Javier Mateo Zabalza
18	José Miguel Gómara Jiménez
14	Zuriñe Durán Martín
8	Irantzu Sola Unzu



AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL
(Navarra)

Visto lo anterior y no habiendo alegaciones al reparto provisional, el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 3

- 1.- Aprobar definitivamente la adjudicación vecinal directa con los repartos propuestos y la subasta de las parcelas que han quedado desiertas en esta adjudicación.**
- 2.- Abrir un plazo de 15 días naturales a contar desde la publicación del presente acuerdo, para que los interesados presenten sus ofertas a la subasta.**
- 3.- Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.”**

*El concejal y D. José Javier Equiza Sola se reincorporan a la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 14:51 horas del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO